

26/04/2017

Caldera: Fiscalía reformaliza investigación por muerte de vecino durante procedimiento policial

La Fiscalía de Atacama reformalizó este miércoles a los cuatro ex funcionarios de Carabineros que están siendo investigados por el caso de la muerte de Milton Mondaca Tamblay, vecino de este puerto que perdió la vida en diciembre del año pasado tras recibir cuatro impactos de bala luego de un procedimiento policial.

La nueva audiencia por esta causa fue asumida por el fiscal Alvaro Córdova Carreño, quien mencionó que en esta



ocasión la Fiscalía precisó la actuación de cada uno de los imputados, lo cual se ha logrado determinar con las distintas diligencias que ha ordenado la Fiscalía frente a este hecho.

Córdova indicó que a la fecha los cuatro involucrados están siendo investigados por el delito de obstrucción a la investigación por las declaraciones que prestaron luego de la muerte de la víctima, las que se demostró no se ajustaban a lo que realmente había ocurrido en los momentos previos al deceso de Mondaca Tamblay.

De la misma manera los detenidos de iniciales J.R.C., M.B.B., y C.C.E. están siendo investigados por su responsabilidad en el ilícito de falsificación de instrumento público. Esto en relación a la confección de los partes que dieron cuenta del procedimiento. Mientras que el ex funcionario, de quien se logró determinar su participación directa en los hechos, seguirá siendo investigado, además de los delitos ya mencionados, por porte ilegal de arma de fuego y homicidio simple.

Respecto de la investigación el fiscal Córdova manifestó que a partir de esta audiencia el plazo común para el cierre de la causa en contra de todos los imputados fue fijado en dos meses, mientras que la parte querellante, presente en la audiencia y que representa a la familia de la víctima, estuvo de acuerdo con cada uno de los planteamientos expuestos por la Fiscalía.

Alvaro Córdova señaló además que en esta causa existen diligencias investigativas que se están realizando y que están destinadas a reunir la mayor cantidad de antecedentes respecto de lo ocurrido.

CASO

El caso en cuestión comenzó a indagarse a partir de lo ocurrido el 14 de diciembre del año pasado, ocasión en que durante un procedimiento policial, a partir de llamados de la comunidad por desórdenes públicos y amenazas en contexto de violencia intrafamiliar, los imputados llegaron a la esquina de las calles Blanco Encalada y Buin en Caldera, lugar en que el fallecido amenazó con agredirlos. Luego de ello, se abalanzó en contra de uno de los imputados, el cual hizo uso del arma de fuego que portaba originando las lesiones que derivaron en la muerte de Milton Mondaca.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL C A L L C E N T E R GENERAL MACKENNA 1369